



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022
Boletín No. 033

PRESENTAN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

En el marco de la tercera sesión del Comité Técnico Consultivo de Prevención y Readaptación Social, este miércoles fue presentado el Programa de Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad que busca dignificar las condiciones de vida de las personas en el Sistema Penitenciario Federal.

La sesión contó con la presencia de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María Rosario Piedra Ibarra, y del representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Jesús Peña Palacios.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, explicó que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador delineó, mediante la Estrategia Nacional de Seguridad, la necesidad de implementar un programa que contemple la coordinación entre instancias y órdenes de gobierno, bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Refirió que el programa atiende las recomendaciones del diagnóstico elaborado por la CNDH, impulsa la modificación de prácticas administrativas y legales, así como las garantías de no repetición.

Agregó que además contempla atender los estándares internacionales en materia de trato digno a las personas privadas de su libertad como las Reglas Mandela de Naciones Unidas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



“Finalmente, señalar también la importancia de la coordinación de las diferentes dependencias del Gobierno de México involucradas en la implementación de este programa, con acciones para garantizar la justicia, el derecho a la identidad, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la cultura, al deporte; todos derechos importantes para las personas privadas de la libertad”, detalló.

Durante su intervención, el comisionado de Prevención y Readaptación Social (PRS), José Ángel Ávila Pérez, indicó que con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 hay un cambio de paradigma en materia de seguridad que propone la recuperación y dignificación de las cárceles, mejorando las condiciones de alojamiento, salud y alimentación.

Expuso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la CNDH mantienen una estrecha coordinación que permite responder a las demandas de atención ante posibles violaciones de derechos humanos de las Personas Privadas de su Libertad.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, celebró la implementación de este Programa en el Sistema Penitenciario Federal.

“La Comisión Nacional espera que el Programa de Derechos Humanos, cumpla a cabalidad, imparcialidad, oportunidad y diligencia con cada una de las líneas de acción y estrategias propuestas a favor de la población penitenciaria y de aquellas personas que han obtenido su libertad”, resaltó.



Palabras clave: seguridad, sspc, prevencion y readaptación social, programa de derechos humanos, sistema penitenciario federal, estrategia nacional de seguridad, cndh.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

